



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Civil Escritural 001 Sabanalarga

Estado No. 89 De Viernes, 21 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08606408900120160001301	Apelación Auto	Rosmeri Maria Hurtado Peña		19/07/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
08638318900120030031500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coonalfe	Damaso Valega Villarreal	19/07/2023	Auto Ordena Embargo Remanentes
08638310300120230008800	Tutela	Deyarlin Del Carmen Brito Ortiz	Registraduria Nacional Del Estado Civil.-	19/07/2023	Sentencia

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

3b624d15-0f27-4e0c-80f3-11c35eb3fd58